

El milagro de bankia.

Esta semana los medios de comunicación en pleno se han hecho eco del, aparente, milagro económico que supone la recuperación de Bankia tras el saneamiento del sector. La obtención de unos beneficios por encima de lo estimado ha servido para que dichos medios se dediquen a ensalzar la gestión del equipo directivo. Son los mismos que, comportándose como paniaguados serviles, han obviado cualquier información del tremendo coste social que ha supuesto el reajuste de personal que ha provocado el mayor ERE aplicado hasta la fecha.

Se hace mención del cierre de oficinas, de la venta de participadas, del esfuerzo de reestructuración y de la captación de millones en depósitos, como si todo eso fuese mérito única y exclusivamente del Sr. Goirigolzarri y sus adláteres.

La realidad desde dentro es bien distinta. La percepción que se tiene de la gestión realizada hasta ahora es que es errática e improvisada. Más allá de las presiones para prolongar la jornada de forma generalizada o de la fijación de objetivos de difícil consecución, un ejemplo de esta gestión son las oficinas ágiles.

Hoy se firma el acuerdo para la clasificación de estas oficinas, así como de los CLR's y CR's, del cual os mantendremos informados. Pero lo que está claro es que están sirviendo de experimento quien sabe con qué fines. La aplicación de un horario ilegal por superar el de convenio y la transformación de muchas de estas oficinas en "híbridas" son ejemplo de la improvisación que preside la gestión de estos campeones de la obtención de beneficios.

La última ocurrencia está siendo la de utilizar el personal asignado a estas oficinas como tropa de reemplazo para suplir carencias por ausencias vacacionales o de cualquier otro tipo en las oficinas tradicionales. Si tenemos en cuenta que el horario en las oficinas ágiles en este periodo es menor que en el resto, en ningún caso se nos puede obligar a realizar un horario que exceda el asignado a nuestro puesto de trabajo. Así pues, de incorporarse a prestar servicio en cualquier oficina, el horario, desde el 1 al 31 de Agosto, debe ser de 9:45 a 14:30. Sin excepciones.

Este problema viene a sumarse al generado a los "clientes de poco valor" a los que, sin su consentimiento, se les ha asignado a una oficina de este tipo. Son numerosas las cancelaciones de cuenta que se producen por este hecho, algo absolutamente predecible, por lo que resulta sorprendente que se pretenda la recuperación de los clientes que huyen en desbandada poco tiempo después de que nos hayan dejado, mediante

listados para efectuar llamadas a estos mismos clientes a los que nos hemos empeñado en espantar. Será, como dice la canción, que lo mismo te echo de menos que antes te echaba de más.

Esperamos con ansiedad cual será la próxima iniciativa novedosa con la que intentarán sorprendernos, seguros de que lo consiguen. De momento los números les avalan y los medios les ensalzan, pero el esfuerzo lo siguen realizando los de siempre.